



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

Cuartel General, 27 de agosto de 2024

EBS-1017-2024

REF.: Convocatoria Curso Rescate de
Personas Encerradas en Ascensor

Señores
Capitanes de Compañía
Cuerpo de Bomberos de Santiago
Presente

Señor Capitán:

Por medio de la presente comunico a usted que la Escuela de Bomberos de Santiago en armonía con su plan de capacitación 2024, realizará un curso de "Rescate de Personas Encerradas en Ascensor" dentro del mes de septiembre del año en curso.

Se adjunta a esta convocatoria ficha de postulación.

Saluda atentamente a usted,

Claudio Valladares Herrera
Secretario Académico
Escuela de Bomberos de Santiago



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

CONVOCATORIA CURSO "RESCATE DE PERSONAS ENCERRADAS EN ASCENSOR"

I. PRESENTACIÓN:

La Escuela de Bomberos de Santiago invita a las Bomberas y Bomberos de la institución a participar del curso de "Rescate de Personas Encerradas en Ascensor" que se realizará de manera presencial en las siguientes fechas:

Clase teórica: miércoles 04 de septiembre de 2024, a las 19:30 horas en Sala de clases Comandante Louis de Cambiaire Duronea.

Clase Práctica y evaluaciones: sábado 07 de septiembre en Campo de Entrenamiento Comandante Máximo Humbser Zumarán.

Horario prácticas: 08:30 a 18:00 horas

II. PROPÓSITOS GENERALES DEL CURSO:

Entregar a las Bomberas y los Bomberos participantes los conceptos, protocolos y procedimientos ante un llamado de emergencia, que les permitan efectuar de manera segura y rápida las maniobras de liberación de las personas que se encuentren encerradas en un ascensor.

III. CUPOS E INSCRIPCIÓN:

- a. Los bomberos podrán postular, previa autorización del Capitán de su Compañía, hasta el viernes 30 de agosto de 2024 a las 12:00 horas, a través de documento que se adjunta. **(No se aceptarán postulaciones fuera de plazo).**

La información deberá ser enviada al coordinador del curso, el Inspector de Comandancia Sr. Héctor Giordano Masoliver al correo electrónico inspector.38-1@cbs.cl con copia al Ayudante de Comandancia Sr. Esteban Penna Larrondo al correo electrónico ayudante.38a@cbs.cl y a la Jefa de Operaciones de la EBS Sra. Patricia Vera de la O. al correo electrónico patricia.vera@cbs.cl.



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

- b. **El curso tendrá como máximo 15 Participantes.**
- c. La Inscripción es preferente para las Compañías de Rescate, sin embargo, aquello no es excluyente.
- d. El listado de seleccionados será enviado a los Capitanes el día 2 de septiembre de 2024 y el plazo para confirmar la participación de los seleccionados es el martes 3 de septiembre de 2024 hasta las 13:00 horas.

La nómina de confirmación será informada a través de sus respectivos capitanes y encargadas (os) de capacitación vía correo electrónico.

IV. METODOLOGÍA:

- 1. El Curso será dictado por Instructores especializados en el tema, quienes han participado en la elaboración de todos los manuales de dicho curso, en conjunto con el Departamento de Desarrollo Académico de la Escuela de Bomberos de Santiago.
- 2. Los Instructores se registrarán por el Programa de Curso de la **Escuela de Bomberos de Santiago** que se adjunta a la presente convocatoria.
- 3. La y los Capitanes de Compañía deberán supervisar el cumplimiento de las obligaciones de sus voluntarios.
- 4. **Por instrucciones del Comandante, la Escuela deberá informar la nómina Voluntarios-Alumnos que, habiéndose inscrito en este curso, no lo finalicen.**

V. REQUERIMIENTOS PARA LAS Y LOS BOMBEROS (AS) PARTICIPANTES:

- 1. Tener aprobado el **Curso Básico** de la EBS.
- 2. Uniforme multirol o de rescate, incluido casco, calzado de seguridad y guantes de trabajo, todos normados.
- 3. Llevar una muda de ropa para ingresar a zona limpia en campo de entrenamiento.



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

4. Condición física compatible con las exigencias propias del curso Rescate de Personas Encerradas en Ascensor.

VI. REQUISITOS PARA APROBACIÓN.

1. Asistencia de un 100% a las clases teóricas y prácticas.
2. Rendir y aprobar las pruebas teóricas y exámenes prácticos.

VII. INFORMACIÓN GENERAL:

Las clases teórica y práctica que se dicten contarán con apoyo logístico para alimentación de las Bomberas y Bomberos participantes por parte de la EBS.

VIII. CERTIFICACIÓN:

Posterior al término del curso, se informará el resultado al Capitán de Compañía y será ingresado en su Hoja de Servicio (ICBS) por la Escuela. El certificado se remitirá de forma digital al Capitán de Compañía para su respectiva distribución.